

Tema 8. Organización ministerial española.—El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.—La Dirección General de Puertos y Costas.—Organismos periféricos.

Tema 9. Administración Provincial.—Gobernadores civiles.—Diputaciones y Cabildos Insulares.—Administración Local.—Ayuntamientos, Alcaldes y Concejales.

Tema 10. Administración institucional.—Concepto y clases de Entidades Estatales Autónomas.—Creación y extinción.—Las Autonomías Regionales.

Derecho administrativo y nociones de Derecho mercantil

Tema 1. El Derecho administrativo: Concepto y fuentes.—La Ley y el Reglamento.—Decretos-leyes, Decretos y Ordenes ministeriales.

Tema 2. Potestades administrativas.—La responsabilidad del Estado y de sus funcionarios.—Actividad administrativa.—Concepto del acto administrativo.—Disposiciones y resoluciones administrativas.

Tema 3. Concepto y clasificación de las obras y servicios públicos.—Sistemas para su ejecución.—La expropiación forzosa.—Concepto y fundamento.

Tema 4. Contratos administrativos.—Contratos de obras y servicios públicos.—Legislación vigente. Las concesiones administrativas.

Tema 5. La subasta, el concurso-subasta y el concurso.—Trámites para la celebración de unos y otros.—La contratación directa.

Tema 6. El procedimiento administrativo.—Iniciación, ordenación, instrucción, terminación y ejecución.—Revisión de los actos en vía administrativa.

Tema 7. Recursos administrativos.—Principios generales.—Recursos de alzada, reposición y revisión.—Idea de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 8. Funcionarios públicos.—Concepto y clases de funcionarios.—Personal contratado y laboral.—Los funcionarios de empleo interinos y eventuales.

Tema 9. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario.—Derechos y deberes.—Situaciones de los funcionarios.—Extinción de la relación funcional.—Faltas y sanciones.—Procedimiento sancionador.

Tema 10. Concepto de Derecho mercantil.—El comercio.—Comerciante individual.—Sociedades mercantiles: Sus clases.—Concepto de la regulada por el Código de Comercio.—Instituciones auxiliares del Comercio.—Bancos y Cámaras de Comercio.

Tema 11. Concepto del título nominativo al portador y a la orden.—La letra de cambio.—Sus requisitos.—Concepto del endoso, el aval, y el protesto.—Libranzas, avales, pagarés y cheques.—Su función y requisitos especiales.

Tema 12. El comercio marítimo.—Personas que interviene en él.—El buque.—El capitán.—Oficialidad y tripulantes del buque.—Despacho de buques.—El contrato de fletamento.

Legislación especial de puertos

Tema 1. Concepto de puerto.—Su clasificación.—Su importancia como fuente de ingreso.—Puertos más importantes de España.—Concepto de puerto, zona y depósito franco.

Tema 2. Organización de las Juntas de Puertos.—Composición de la Junta y del Comité Ejecutivo.—Sus facultades.—El Presidente, y el Vicepresidente.—El Director del puerto y el Secretario de la Junta.

Tema 3. Estructura y organización interna de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas.—Funciones de los distintos órganos.

Tema 4. Financiación de los gastos de los puertos.—Tarifas por servicios generales y específicos.—Cánones por concesiones y autorizaciones.—Subvenciones.—Otros ingresos.

Tema 5. Ejecución y conservación de las obras de los puertos.—Idea del Reglamento de Policía del Puerto.

Tema 6. Estructura, contenido y síntesis del presupuesto de las Juntas de Puertos.

Tema 7. Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Tema 8. Ordenanza de Trabajo del personal obrero de los Organismos portuarios dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Tema 9. Montepío de Empleados y Obreros de Puertos.—Su organización y régimen jurídico.

TERCER EJERCICIO (VOLUNTARIO)

Cálculo mercantil

Tema 1. Razones y proporciones.—Sus clases.—Progresiones aritméticas y geométricas

Tema 2. Potenciación.—Potencia de un número.—Extracción de la raíz cuadrada.

Tema 3. Regla de repartimientos proporcionales.—Repartimiento proporcional simple y compuesto.

Tema 4. Vencimiento común medio.—Descuento comercial y real.

Tema 5. Cambio directo e indirecto.—Regla de tanto por ciento.

Tema 6. Imposiciones y amortizaciones a interés simple.—Concepto de estas operaciones.—Deducción de fórmulas.

Tema 7. Préstamos ordinarios.—Cálculo de anualidad.—Concepto de los empréstitos.

Contabilidad

Tema 1. Concepto de la Contabilidad.—Legislación relativa a la teneduría de libros.—Sistemas de Contabilidad.—Principios fundamentales de la partida doble.

Tema 2. Libros de contabilidad.—Clases en que se dividen.—Libro de inventarios.—Libro de balances.—Libros Diario y Mayor.—Objeto de cada uno de ellos.—Manera de redactar los asientos.—Sus clases.

Tema 3. Clasificación general de las cuentas.—Cuentas personales.—Cuentas representativas del propietario y de sus deudores.—Significación de los saldos.—Subdivisiones que pueden hacerse con estas cuentas.—Cuentas de efectos de comercio. Idem de las de propiedades.

Tema 4. Apertura de contabilidad en general.—Procedimientos.—Asientos correspondientes en el Diario y Mayor y libros auxiliares.

Tema 5. Balances provisionales.—Balances de comprobación.—Objeto y forma de estos documentos.—Clasificación y errores cometidos.

Tema 6. Balance general.—Descripción de las operaciones previas.—Formación del inventario.—Su valoración.—Cierre de las cuentas por los diferentes procedimientos.—Reapertura de libros.

Tema 7. Contabilidad de las Juntas de Puertos.—Sus peculiaridades.—Preceptos que la regulan.—Movimiento de fondos.—Sus formalidades.—Libros principales, auxiliares y registro.—Su disposición.

Tema 8. Inversiones de las Juntas de Puertos.—Su justificación.—Cuentas características: Cargo y abono de las mismas.

Tema 9. Recaudación de las Juntas de Puertos.—Tarifas generales y específicas.—Otros ingresos.—Formalización de los mismos.—Su reflejo en las cuentas y asientos que originan.

Tema 10. Balances de las Juntas de Puertos.—Liquidaciones de cada ejercicio.—Justificación.—Asientos de cierre.—Formalidades para su aprobación.—Examen de cuentas por la Intervención General de la Administración del Estado.—Examen de las mismas por el Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE EDUCACION

30519

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Administrativo vacante en su plantilla y se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) a las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación de 1 de junio de 1979 para la provisión de una plaza de Administrativo en la plantilla del citado Organismo,

Este Servicio ha resuelto declarar definitivamente admitidos a las pruebas selectivas indicadas a los siguientes señores:

	DNI
D. José Angel Alberte González	34.804.927
D.ª Carmen Bravo Sánchez-Cifuentes	3.796.551
D. José Luis Cabañas Ramírez	50.148.788
D.ª María Isabel Cámara Gómez	50.935.732
D.ª Ascensión Cuenca Lapeña	50.150.189
D. Arturo Coloma Fernández	21.330.710
D. Abilio Díez Martínez	242.978
D. Juan Manuel González Gómez	76.168.082
D.ª María Cruz Jiménez Rodrigo	15.502.723
D.ª María Esperanza López Polo	8.750.230
D. Eudaldo Lorenzo Alvarez	559.789
D. Modesto Migue! Martínez Zapatero	71.541.782
D.ª Angela Pérez Manzanero	50.923.634
D.ª Josefa Rivero Decos	31.594.324
D.ª Victoria Sanz Olmo	50.539.835
D.ª Pilar Silgado López	658.988
D. Luis Fernando del Valle Pascual	1.356.397

En cumplimiento de la base 5 de la citada convocatoria, este Servicio de Publicaciones ha tenido a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de las indicadas pruebas selectivas, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Puelles Benítez, Vicesecretario general Técnico del Ministerio de Educación.

Vocales:

Don Manuel Martínez Bargueño, Jefe del Gabinete de Asuntos Generales del Ministerio de Educación.

Don Angel Bello Iñiguez, Jefe de la Sección de Personal de Administración General de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación.

Doña Encarnación Rodríguez Antón, Jefe de la Sección de Subvenciones y Concursos de la Dirección General de Educación Básica del Departamento.

Doña Isabel Lucia Amores González, Jefe de Negociado de la Vicesecretaría General Técnica del Departamento, que actuará como Secretaria.

Presidente suplente: Don Mariano Sanz Royo, Subdirector general de Educación en el Exterior.

Vocales suplentes:

Doña María Angeles Quiralte Castañeda, Jefe de la Sección de Información, Iniciativas y Reclamaciones de la Secretaría General Técnica del Departamento.

Don José Soto Benítez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General de la Dirección General de Personal del Departamento.

Don Jesús López Moreno, Jefe de la Sección de Subvención a la Construcción de la Dirección General de Educación Básica del Departamento.

Doña María Pía Velázquez Gutiérrez, Jefe de Negociado de la Vicesecretaría General Técnica del Departamento.

Madrid 8 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Publicaciones, Miguel Angel Arroyo Gómez.

30520 RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de Auxiliares técnicos vacantes en su plantilla y se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) a las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación de 1 de junio de 1979 para la provisión de ocho plazas de Auxiliares técnicos en la plantilla del citado Organismo.

Este Servicio ha resuelto declarar definitivamente admitidos a las pruebas selectivas indicadas a los siguientes señores:

	DNI
D. José Ramón Ajer Romero	1.383.027
D. José Alberto Alvarez González	1.918.880
D. Eduardo Alvarez Liste	70.038.139
D. Vicente Borja Tarancón	8.474.338
D. ^a Inmaculada Bravo Delgado	5.367.297
D. ^a Marina Carmen Bravo Macías	6.988.367
D. Francisco Caro Fernández	24.086.618
D. ^a Margarita Cabañas Corihuela	5.346.090
D. José Luis Cabañas Ramirez	50.148.788
D. ^a María del Mar Cereijo Cuervo	10.182.041
D. Pedro Coyra Diaz	879.000
D. ^a Maria de los Dolores Dominguez Martin	2.706.150
D. Antonio María García Martínez	380.089
D. ^a Susana García Santa-Cecilia	387.585
D. Angel Jesús González González	2.705.457
D. Nicolás González González	1.396.891
D. Santos Rafael Hernanz Alonso	267.533
D. Juan Pedro Hernández Gambi	74.321.763
D. ^a María del Carmen Hernández Jiménez	6.858.762
D. ^a María Josefa Jiménez Jiménez	50.414.803
D. Rafael Francisco Jiménez Trigueros	5.352.523
D. Eudaldo Lorenzo Alvarez	559.769
D. Laureano Martínez Castrejo	51.331.857
D. ^a Ana María Martín Pastor	2.851.806
D. ^a Ana María Medina Barrenechea	380.475
D. Francisco Javier Molinero García	50.685.530
D. ^a María Lourdes Municio García	2.851.862
D. Manuel Ojea Cañón	75.289
D. ^a Maria Jesús Ortega de Pablo	6.530.099
D. Alfredo Palomar García	16.791.647
D. Jesús Santos Paniagua Velasco	12.197.907
D. César Pérez Arruche	5.359.393
D. Luis Pérez Arruche	5.359.392
D. ^a Violeta Pérez Gil	378.882
D. José Luis Pérez Lorenzo	51.637.372
D. ^a María Luisa Ruiz Valdívieso	5.241.499
D. ^a Edelia Sánchez Blázquez	383.729
D. ^a María del Rosario Sánchez Gómez	1.919.654
D. Manuel de los Santos Trillo	31.556.600
D. Carlos Serrano Camacho	3.790.908
D. Angel Silgado López	5.366.956
D. ^a Pilar Silgado López	658.988
D. Carlos de Tejada Pacheco	50.802.177
D. Javier de Tejada Pacheco	51.817.179

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la citada Resolución, este Servicio de Publicaciones ha tenido a bien

designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de las indicadas pruebas selectivas, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Maestre Yenes, Subdirector general de Organización y Automación del Departamento.

Vocales:

Don Santiago Alegre Gómez, Director del Programa de Investigaciones Económicas en Materia Educativa.

Don Angel Bello Iñiguez, Jefe de la Sección de Personal de Administración General de la Dirección General de Personal. Doña Concepción Cano Maceiras, Jefe de Sección de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.

Don Eustasio Alonso Hernández, funcionario de la Escala Administrativa del Servicio de Publicaciones.

Presidente suplente: Don Pedro Nogueral Martínez, Director ejecutivo del Centro de Proceso de Datos del Departamento.

Vocales suplentes:

Doña María Teresa Gómez Condado, Directora del Gabinete de Estudios de Administración Educativa.

Don José Soto Benítez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General del Departamento.

Don Ramón Prado Pinto, Asesor técnico de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación.

Doña Pilar Galindo Andujar, funcionaria de la Escala Administrativa del Servicio de Publicaciones.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Publicaciones, Miguel Angel Arroyo Gómez.

30521 CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal de la oposición para cubrir vacantes en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria por la que se hace pública la fecha, hora y lugar del sorteo público y la de realización de la parte A) (escrita) del primer ejercicio de la misma.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 10 de diciembre de 1979 del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 15 de diciembre de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto de la Resolución, donde dice: «concurso-oposición», debe decir: «oposición».

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

30522 ORDEN de 20 de diciembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma 5.2 de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de junio) por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar el citado concurso-oposición quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fermín de la Sierra Andrés, Presidente de la Sección Segunda del Consejo Superior del Departamento.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Angel Molina Martín-Urda, Subdirector general de Maquinaria Mecánica y Eléctrica.

Vocales: Ilustrísimo señor don Alfredo Vígara Murillo, Subdirector general de Conservación de la Energía y Nuevas Energías.

Don César Bordallo Alvarez, Jefe de la Sección Primera de la Delegación Provincial de Guadalajara.

Don Angel M. Alonso Rodríguez, Ingeniero Industrial, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Don Alejandro Nieto García, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares.

Actuará como Vocal-Secretario, don César Bordallo Alvarez, por ser el Vocal perteneciente al Cuerpo más moderno entre los Vocales titulares.

Vocales suplentes: Ilustrísimo señor don Javier Molina Fajardo, Presidente de la Sección Cuarta del Consejo Superior del Departamento.